



Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

NAFINDX

Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable.

Clave de pizarra: NAFINDX.

Clasificación de la Sociedad: Especializada en acciones “Indizada al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V. (IPC)”

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F
	F1
Exclusiva empleados NAFIN y sus referidos (Se entenderá por referidos: Consejeros, jubilados, ex empleados y Familiares de Nacional Financiera y sus filiales)	F5
Personas Morales	M
	M1

Fecha de autorización del prospecto: : 15 de noviembre de 2013. Oficio No. 153/7637/2013

“Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora”.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 hrs. (hora de la ciudad de México).

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la sociedad.

La sociedad no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Sociedad Operadora y la Sociedad Distribuidora no tienen obligación de pago por lo que la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la sociedad”.

Nota: El grado de parentesco por consanguinidad de los empleados de Nacional Financiera y sus filiales serán hasta el segundo grado y sus cónyuges.

CONTENIDO

1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC¹ y el precio de la acción del fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.

El fondo podrá invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.

Considerando los objetivos de la sociedad, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

El fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de alto riesgo, en función de su objetivo de largo plazo, estrategia, calificación y activos en los que invierte.

Dicho riesgo está asociado principalmente al de mercado, y en especial el riesgo en el movimiento en el precio de las acciones, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

La sociedad está dirigida para pequeños, medianos y grandes inversionistas, considerando los montos mínimos de inversión y su nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de Inversión

El fondo podrá comprar, vender e invertir en los siguientes activos objeto de inversión:

I. Inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").

La administración de los activos de la sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos en:

- Acciones que formen parte de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones,
- ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra. Éstos no son apalancados ni realizarán replicas sintéticas. Los subyacentes que componen los ETF's son acordes al régimen de inversión y se encuentran inscritos en el RNV,
- En menor proporción en acciones que no formen parte de la muestra del IPC y
- En valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y que cuenten con una calificación de crédito "AAA" o su equivalente que representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.

¹<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103§or=7&locale=es>.

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 50% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En virtud de que la sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto.

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

c) Régimen de inversión

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Valores renta variable	100%	
Acciones de emisoras que formen parte del IPC, principalmente de alta y mediana bursatilidad y /o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra.		80%
ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra.	50%	
Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC.	20%	
Valores de deuda emitidos por el gobierno federal	20%	
Pagarés emitidos por Banca de desarrollo	20%	
Inversión en valores de fácil realización y/o de vencimiento menor a tres meses		50%
Operaciones de reporto	20%	
Operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días naturales	40%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos	4.63%	

El fondo podrá realizar operaciones de reporto de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables, siempre y cuando no contravenga con el régimen de inversión establecido.

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El fondo no realizará operaciones con estos instrumentos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

d) Riesgos asociados a la inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en el movimiento en el precio de las acciones, que al presentar cambios pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación y características del fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado.

Los inversionistas que deseen participar en este fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que sus los activos objeto de inversión se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a riesgos relacionados con los movimientos en el precio de las acciones, ya que la baja en los mismos provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo, por lo que el riesgo de mercado es alto.

Los ETF's están sujetos a los riesgos inherentes a las acciones que forman parte de su portafolio, como el riesgo de que el precio de dichas acciones disminuya. Una minusvalía podría resultar en una minusvalía similar o mayor en el valor de los ETF's; así mismo, éstos podrían verse imposibilitados a reproducir el desempeño del IPC debido a cuotas y gastos en los que incurran o bien, por la indisponibilidad temporal de algunas acciones del IPC. Por lo tanto, el precio del fondo se vería afectado de acuerdo al porcentaje que represente de los activos.

Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés tanto nominal como real. En cuanto al riesgo en la tasa nominal, es si éstas suben, el valor de los activos disminuiría y en caso de que las tasas bajen el valor de los activos se vería beneficiado. En el caso de los valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo. Este riesgo afecta en el porcentaje que el fondo invierta en instrumentos de deuda denominados en UDI's que es máximo 20%.

Valor en Riesgo VaR.

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1 (lo que significa que el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia) una muestra de 252 observaciones y un horizonte de tiempo de 1 día.

El Valor en Riesgo (VaR) máximo autorizado es de 4.63% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima del fondo a 1 día es de \$ 463.00 por cada \$10,000.00.

El VaR promedio observado de agosto 2012 a agosto 2013 fue de 1.33% lo que significa que con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida promedio observada del fondo a 1 día fue de \$133.00 por cada \$10,000.00.

El VaR máximo observado durante dicho período fue de 2.09% que representa una pérdida máxima observada de \$209.00 por cada \$10,000.00 del fondo 1 día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito.

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que la proporción invertida en valores de deuda es baja y los valores de deuda podrán ser en los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y ambos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo de liquidez.

Como se señala en los parámetros de inversión, la sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 50%, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez. Así mismo, el fondo invierte principalmente en acciones de alta y mediana bursatilidad que son las que cuentan con mayor liquidez en el mercado por lo que su riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte.

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera minimizando así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en 2001.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

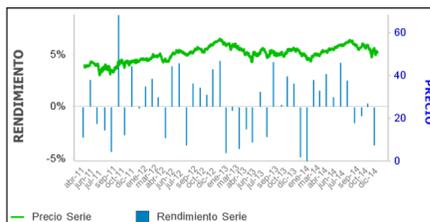
vii) Riesgo legal.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

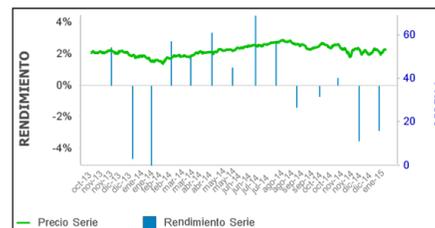
e) Rendimientos.

i) Gráfica de Rendimientos

NAFINDEX F1	
Fondo	\$10,000.00 \$10,871.03 \$11,981.09 \$10,763.27 \$10,737.94 \$11,413.19 \$10,559.36
Benchmark	\$10,000.00 \$10,876.90 \$12,099.10 \$10,912.60 \$10,923.79 \$11,708.86 \$10,942.72

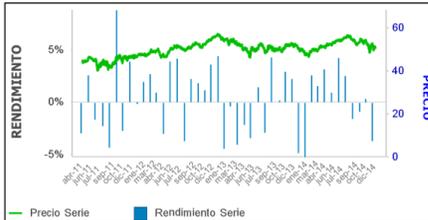


NAFINDEX F5	
Fondo	ND ND ND ND \$10,000.00 \$10,752.84 \$10,069.73
Benchmark	ND ND ND ND \$10,000.00 \$10,718.68 \$10,017.33



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro”

NAFINDX	M1						
Fondo	\$10,000.00	\$10,871.03	\$11,981.09	\$10,763.27	\$10,737.94	\$11,413.19	\$10,559.36
Benchmark	\$10,000.00	\$10,876.90	\$12,099.10	\$10,912.60	\$10,923.79	\$11,708.86	\$10,942.72
	31-ene-12	31-jul-12	31-ene-13	31-jul-13	31-ene-14	31-jul-14	



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro”

ii) Tabla de rendimientos efectivos nominales.

Tabla de rendimientos efectivos (nominales)

F1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2014	2013	2012
Rendimiento Bruto	-5.00%	-8.55%	1.41%	-4.80%	2.08%	0.16%
Rendimiento Neto	-5.26%	-9.32%	-1.66%	-5.26%	-1.00%	-2.91%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	2.67%	2.78%	2.96%	3.00%	3.76%	4.24%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC						
ÍNDICE	-5.09%	-9.05%	0.17%	-5.09%	0.98%	-2.24%

F5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2014	2013	2012
Rendimiento Bruto	-4.99%	-8.57%	1.52%	-4.97%	2.21%	N/D
Rendimiento Neto	-5.06%	-8.78%	0.70%	-5.06%	1.39%	N/D
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	2.67%	2.78%	2.96%	3.00%	3.76%	N/D
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC						
ÍNDICE	-5.09%	-9.05%	0.17%	-5.09%	0.98%	N/D

Tabla de rendimientos efectivos						
M1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2014	2013	2012
Rendimiento Bruto	-5.00%	-8.55%	1.41%	-4.80%	2.08%	0.16%
Rendimiento Neto	-5.26%	-9.32%	-1.66%	-5.26%	-1.00%	-2.91%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	2.67%	2.78%	2.96%	3.00%	3.76%	4.24%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC						

No existen comisiones y/o costos no reflejados en estos rendimientos.

2. Operación de la Sociedad

a) Posibles adquirentes.

Posibles Adquirentes
Personas Físicas

Series / Subseries
F

Exclusiva empleados NAFIN y sus referidos

F1
F5

(Se entenderá por referidos: Consejeros, jubilados, ex empleados y

Familiares de Nacional Financiera y sus filiales)

Personas Morales M M1

Las acciones de las clases serie "F": Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; cajas de ahorro para trabajadores, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, las distribuidoras por cuenta de terceros personas físicas, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del fondo.

Las acciones de las clases serie "M": Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la administración pública federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero, las distribuidoras por cuenta de terceros personas morales, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Políticas para la compraventa de acciones.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

El fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del fondo es de 9:00 horas a 14:30 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse la Operadora y las Distribuidoras.

Las órdenes de compra de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

Las órdenes de venta de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en el apartado 1, inciso d) subinciso vi) de la “Sección General”.

La información adicional se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las Operaciones.

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 72 horas después de su ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos.

El fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo la Operadora y las Distribuidoras podrán pactar con el inversionista en el contrato que suscriban, la inversión mínima requerida y en su caso las consecuencias y/o comisiones que se generarán por encontrarse por debajo de los monto mínimos. Los inversionistas deberán consultar con las Distribuidoras, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia en el fondo es de 3 días hábiles. No existe la posibilidad de retirar los recursos antes del plazo establecido, ni comisiones por este concepto. El inversionista deberá consultar con las distribuidoras, si existe alguna comisión.

Así mismo, se recomienda una permanencia de más de tres años para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

f) Prestadores de servicios.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad Operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Consejo de administración.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad Distribuidora.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, distribuidora integral es la distribuidora principal. Ésta podrá firmar otros contratos de distribución con distribuidoras legalmente autorizadas, tales como:

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver. Distribuidora Integral.

Allianz Fónдика, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Banco Credit Suisse (México), S.A. Distribuidora Integral.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva. Distribuidora Integral.

Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Mas. Distribuidora Integral.

CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Distribuidora Integral.

Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Estructuradores del Mercado de Valores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral y Referenciadora.

Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Invermérica, Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de S.I. Distribuidora Integral.

Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Multiva, S.A., de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Operadora Actinver, S.A. de C.V., SOSI, Grupo Financiero Actinver. Distribuidora Integral.

Operadora Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte.

Distribuidora Integral.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Distribuidora Integral.

O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de S.I. Distribuidora Integral.

Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Distribuidora Integral.

Vanguardia, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de precios.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Contabilidad.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Administración

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

La Sociedad Operadora y las Distribuidoras podrán cobrar a los inversionistas una comisión por las operaciones de compra y venta de las acciones de la sociedad, dicha comisión se cobrará en el momento en que sean liquidadas las compras-ventas correspondientes. La comisión máxima que se puede cobrar al cliente es de hasta el 1% sobre el importe de la compra o venta que se refiera, siempre y cuando el cobro de dicha comisión se encuentre establecido en el contrato celebrado por el cliente con su distribuidora. Así mismo, el porcentaje aplicable para determinar esta comisión podrá ser modificado mediante acuerdo del Consejo de Administración del fondo.

Concepto	A		F1		F5		M1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A							
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A							
Compra de acciones	N/A							
Venta de acciones	N/A							
Servicio por Asesoría	N/A							
Servicio de Custodia de acciones	N/A							
Servicio de Administración de acciones	N/A							
Otras	N/A							

*El monto es por cada \$1,000.00 invertidos.

Las cifras presentadas son un promedio de las comisiones cobradas por todas las distribuidoras, se siguiere consultar con el distribuidor.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

En los contratos de prestación de servicios que celebre la sociedad, con las empresas prestadoras de servicios únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

Servicio de administración.- El fondo pagará una remuneración mensual sobre el valor de los activos netos registrados el mes anterior al cobro. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos y b) distribución de acciones.

Valuación de acciones.- El fondo pagará una cuota fija, que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC, y una cuota variable que se determina en función del comportamiento de los activos promedio mensuales. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente. El pago será anual y deberá efectuarse una vez recibida la factura correspondiente.

Proveeduría de precios de Activos Objeto de Inversión.- El fondo pagará mensualmente una cuota fija. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión y acciones de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una remuneración mensual, resultante de una cuota variable, que se calculará en función a los activos promedio del mes anterior. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Contabilidad de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una cuota fija que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Existen gastos adicionales como son: cuota de supervisión a la CNBV, cuotas a la BMV, publicaciones, etc., dichos gastos se aplicarán a la contabilidad de las Sociedades en función al evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

El aumento o disminución a las remuneraciones a que se hace referencia, así como en las comisiones por distribución que pretenda llevar a cabo la Operadora, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración e informados a los titulares de las acciones con al menos tres días naturales de anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos respectivos. Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Concepto	A		F1		F5		M1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	2.2500%	22.500	2.2500%	22.500	0.2000%	2.000	2.2500%	22.500
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000
Distribución de acciones	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000	0.0000%	0.000
Para Distribuidores Integrales	1.5750%	15.750	1.5750%	15.750	0.1400%	1.400	1.5750%	15.750
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	1.3500%	13.500	1.3500%	13.500	0.1200%	1.200	1.3500%	13.500
Distribuidora principal	1.1250%	11.250	1.1250%	11.250	0.1000%	1.000	1.1250%	11.250
Valuación de acciones	0.6750%	6.750	0.6750%	6.750	0.0600%	0.600	0.6750%	6.750
Depósito Acciones de la SI	0.0066%	0.066	0.0066%	0.066	0.0066%	0.066	0.0066%	0.066
Depósito Valores	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092
Otras	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092	0.0092%	0.092
Contabilidad	0.0183%	0.183	0.0183%	0.183	0.0183%	0.183	0.0183%	0.183
Total	0.0387%	0.387	0.0387%	0.387	0.0387%	0.387	0.0388%	0.388
Total	2.3319%	23.319	2.3320%	23.320	0.2820%	2.820	2.3320%	23.320

El monto es por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

La comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

La comisión de depósito de valores se incluye en la comisión de depósito de acciones.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se requiere conocer la comisión específica se deberá consultar con el distribuidor de que se trate.

3. Administración y estructura del capital.

a) Consejo de Administración.

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del fondo, actualmente se encuentra integrado por 16 Consejeros, 8 propietarios y 8 suplentes, de los cuales 8 son independientes y los demás relacionados:

Relacionados.

Propietarios

Lic. Juan Pablo Newman Aguilar. Presidente
Director General Adjunto Financiero.
Nacional Financiera, S.N.C.
9 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2013.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.
Director General Adjunto de Crédito.
Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Suplentes

Act. Eloina de la Rosa Arana.
Subdirector de Estrategias de Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2013.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.
Director de Administración de Mercados y Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Evaristo Ocaña Sánchez.
Trader "A".
Nacional Financiera, S.N.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Silvia Dana Macin Benavides.
Experto Funcionario.
Nacional Financiera, S.N.C.
29 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. José Elías Sahab Jaik.
Director General Adjunto de Promoción Regional y
Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
10 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo Abril 2013.

Lic. David Garibay Mendoza.
Director Regional Ciudad de México.

Nacional Financiera, S.N.C.
27 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2013.

Independientes.

Propietarios.

Act. Hernando C.L. Sabau García.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Suplentes.

Ing. Gustavo Meillón San Miguel.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
12 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2012.

Lic. Joaquín Escamilla Orozco.
Profesional Independiente.

18 años de experiencia en el Sector Financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo.
Gerente, Coordinación de Cedevis.
Infonavit.
5 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Ing. Jaime Díaz Tinoco.
Director General.
PROCESAR.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Ing. Jiyouji Ueda Ordóñez.
Subdirector de Transición.
PROCESAR.
14 años de experiencia en Derecho Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Lic. Julián Jorge Lalalde Psihas .
Vicepresidente y Abogado General
Asarco
17 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Lic. Raúl Castro Narváez
Socio.
Despacho Ángeles, Castro y Asociados
11 años de experiencia en Derecho Financiero.
Miembro del Consejo desde marzo 2012.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas.

La sociedad es de capital variable, con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 200,000 (DOSCIENTAS MIL) acciones serie A con valor nominal de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada, sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y estará representada por 9,999,800,000 (NUEVE MIL, NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS MIL) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie

F Personas Físicas.
M Personas Morales.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del fondo.

Al 31 de enero de 2015 la sociedad presentó:

11,430,996 acciones en circulación y 1,038 accionistas, de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionista con más de 30% de una serie accionaria.

Serie/ Subserie	Número de accionistas	Porcentaje de tenencia
A	2	1.75
F		
F1	867	75.13
F5	150	8.87
M		
M1	19	14.25

c) Ejercicio de derechos corporativos.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. Régimen fiscal.

Personas Físicas:

Los accionistas acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el fondo correspondiente, provenientes de los títulos de deuda de sus carteras en proporción de sus inversiones en la misma.

La Operadora y Distribuidoras enterarán mensualmente el impuesto sobre la renta retenido al accionista y anualmente, dentro de la fecha indicada en las disposiciones aplicables, proporcionarán a cada accionista una constancia que señale: el monto de los intereses nominales y reales devengados por cada accionista durante el ejercicio y el monto de las retenciones acreditables y la pérdida deducible, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El accionista acumulará a sus demás ingresos, los intereses devengados que serán: la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el fondo correspondiente y el incremento de la valuación de sus inversiones en el

fondo correspondiente al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales. El accionista podrá acreditar el impuesto sobre la renta retenido contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumule los intereses gravados devengados por las inversiones en el fondo, conforme se establece en la LISR.

Personas Morales:

El accionista acumulará a sus demás ingresos, los intereses nominales conforme a lo dispuesto por la LISR.

El accionista podrá acreditar el impuesto sobre la renta retenido contra sus pagos provisionales o definitivos, ajustándose a lo dispuesto en la LISR.

Inversionistas Extranjeros:

Las personas extranjeras que adquieran acciones del fondo, se encontrarán sujetas al régimen fiscal que les sea aplicable en términos de la legislación vigente, incluido el título Quinto de la LISR y las disposiciones particulares de los tratados internacionales de los que México sea parte.

El fondo cuando efectúe pagos a dichos inversionistas extranjeros por la enajenación de sus acciones, realiza la retención y entero del impuesto sobre la renta que les corresponda a los mismos, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es: 15 de noviembre de 2013. Oficio No. 153/7637/2013.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada son el Consejo de Administración de la Operadora y sociedad. La creación de la subserie F5, exclusiva para empleados de Nafin y sus referidos.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. Documentos de carácter público.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. Información financiera.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. Información adicional.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. Personas Responsables.

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas”.

Lic. Luis Alberto Rico González
Director General de la Sociedad

Lic. Evaristo Ocaña Sánchez
Consejero Propietario

Lic. Silvia Dana Macín Benavides
Consejero Suplente

10. Cartera de Inversión. cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnafin.com.mx



NAFINDX Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable.
CARTERA DE VALORES AL 30 enero, 2015

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
ENERGÍA						
1	IENOVA	*	ALTB	35,900	2,555,362.00	0.45
MATERIALES						
1	ALPEK	A	ALTB	69,318	1,154,837.88	0.20
1	CEMEX	CPO	ALTB	1,936,488	25,774,655.28	4.50
1	GMEXICO	B	ALTB	674,932	26,720,557.88	4.67
1	ICH	B	ALTB	22,408	1,375,403.04	0.24
1	MEXCHEM	*	ALTB	147,524	6,131,097.44	1.07
1	PE&OLES	*	ALTB	15,986	4,729,937.68	0.83
INDUSTRIAL						
1	ALFA	A	ALTB	604,700	16,611,109.00	2.90
1	ASUR	B	ALTB	33,310	6,528,093.80	1.14
1	GAP	B	ALTB	46,000	4,558,600.00	0.80
1	GCARSO	A1	ALTB	40,000	2,622,800.00	0.46
1	GEO	B	NULB	64,900	0.06	0.00
1	ICA	*	ALTB	86,250	1,342,912.50	0.23
1	OHLMEX	*	ALTB	122,821	3,495,485.66	0.61
1	PINFRA	*	ALTB	35,900	6,057,048.00	1.06
1	URBI	*	NULB	78,700	0.08	0.00
SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO						
1	ALSEA	*	ALTB	70,912	2,844,989.44	0.50
1	ELEKTRA	*	ALTB	13,122	7,404,482.16	1.29
1	LIVEPOL	C-1	ALTB	29,100	4,468,887.00	0.78
PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE						
1	AC	*	ALTB	53,489	4,739,125.40	0.83
1	BIMBO	A	ALTB	189,440	7,225,241.60	1.26
1	COMERCI	UBC	ALTB	63,100	2,873,574.00	0.50
1	FEMSA	UBD	ALTB	341,217	42,716,956.23	7.46
1	GRUMA	B	ALTB	21,970	3,567,049.20	0.62
1	KIMBER	A	ALTB	230,600	6,710,460.00	1.17
1	KOF	L	ALTB	78,212	9,500,411.64	1.66
1	LALA	B	ALTB	91,169	2,670,340.01	0.47
1	WALMEX	V	ALTB	831,702	24,077,772.90	4.21
SALUD						
1	LAB	B	ALTB	123,700	2,936,638.00	0.51
SERVICIOS FINANCIEROS						
00	ABACOGF	A	N/A	11,300,000	11.30	0.00
1	BOLSA	A	ALTB	58,800	1,458,240.00	0.25
1	GENTERA	*	ALTB	143,187	4,055,055.84	0.71
1	GFINBUR	O	ALTB	260,350	10,062,527.50	1.76
1	GFNORTE	O	ALTB	340,159	25,875,895.13	4.52
1	GFREGIO	O	ALTB	15,500	1,202,025.00	0.21
1	SANMEX	B	ALTB	245,931	7,805,849.94	1.36
1B	NAFTRAC	ISHRS	ALTB	4,162,466	170,328,108.72	29.76
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
1	AMX	L	ALTB	4,504,982	72,214,861.46	12.62
1	TLEVISA	CPO	ALTB	384,831	37,544,112.36	6.56
TOTAL DIRECTO					561,940,515.13	98.17
VALORES EN REPORTE						
GUBERNAMENTALES						
LD	BONDESD	180328	HR AAA	41,823	4,167,480.32	0.73
TOTAL REPORTE					4,167,480.32	0.73
VALORES EN PRESTAMO						
TITULOS ACCIONARIOS						
1	GFNORTE	O	ALTB	49,989	3,802,663.23	0.66
1	GRUMA	B	ALTB	11,830	1,920,718.80	0.34
1	SANMEX	B	ALTB	15,000	476,100.00	0.08
1	TLEVISA	CPO	ALTB	1,119	109,169.64	0.02
TOTAL PRESTAMO					6,308,651.67	1.10
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					572,416,647.12	100.00

CLASIFICACIÓN
RVESINDIPC

CALIFICACIÓN
NA

VaR Promedio
1.354%

Límite de VaR
4.630%

ACTIVOS NETOS
567,872,957.98